

## CONVOCATORIA SOLICITUD DE PRECIOS REDUCIDOS DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2019/2020

Según la Resolución del Director General de Becas y Ayudas a la Estudio (Orden 2691/2017, de 13 de julio), se abre nuevamente el plazo para la tramitación de los precios reducidos del menú escolar para el **curso 2019/2020**.

Podrán acogerse a los precios reducidos de comedor escolar:

- *Las familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción.*
- *Familias Víctimas del terrorismo o Víctimas de Violencia de Género.*
- *Alumnos en situación de Acogimiento familiar.*
- *Familias con una renta Per Cápita de la unidad familiar inferior 4260 euros en el ejercicio 2017.*

La recogida de solicitudes podrá hacerse en secretaría o en el archivo que se adjunta.

Plazo de presentación de solicitudes del **12 al 27 de septiembre** en la Secretaría del centro vía mail o presencialmente de 9:00 a 10:30 h.

\*Aquellas familias que ya solicitaron la ayuda en junio no tienen que volver a tramitarla\*

Secretaría.

## SOLICITUD DE PRECIOS REDUCIDOS DE COMEDOR ESCOLAR CURSO \_\_\_\_\_

D ..... con NIF ..... y

Dña ..... con NIF .....

madre/padre/tutores del alumno/s:

Apellidos y nombre del alumno	Curso

**SOLICITA** la **reducción de precios en el comedor escolar** por:

- Renta Mínima de Inserción*
- Víctima del Terrorismo y Víctimas de Violencia de Género*
- Acogimiento Familiar*
- Renta per cápita de la unidad familiar del correspondiente ejercicio inferior a lo que establezca la C.A.M.*

Las familias solicitantes deberán aportar la siguiente **documentación**: (originales para cotejar)

- Renta Mínima de Inserción: autorización de la consulta a la Consejería competente para la comprobación **(anexo I)**.
- Víctima del Terrorismo o de Violencia de Género: copia de la resolución del Ministerio del Interior o la orden de protección que acredite la situación.
- Acogimiento familiar: copia de la resolución judicial del acogimiento o certificado de la comisión de tutela actualizada.
- Renta: autorización para recabar los datos económicos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondiente al ejercicio 2017 **(anexo I)**.

En Madrid, a                      de                      de

Firma del padre/tutor

Firma de la madre/tutora

Fdo.:

Fdo.:

**NOTA:** En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, el CEIP Antonio Fontán le informa que los datos de carácter personal serán incorporados a un fichero registrado en la Agencia Española de Protección de datos, cuyo responsable es la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. La finalidad del mismo es el registro y gestiones de los datos personales, familiares y académicos de alumnos y exalumnos, que ocasionalmente serán comunicados a las empresas que prestan servicio en el centro. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deben dirigirse al centro.

## SOLICITUD DE PRECIOS REDUCIDOS DE COMEDOR ESCOLAR CURSO \_\_\_\_\_

### ANEXO I

#### (Para las modalidades de Renta y Renta Mínima de Inserción)

D./Dña.....

con NIF/NIE nº.....

Y D./Dña .....

con NIF/NIE nº.....

madre/padre/tutores del alumno .....

a los efectos del procedimiento de precios reducidos del menú escolar para el curso 2019/2020 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2 de octubre)

**AUTORIZO** la consulta de mis datos personales

**NO AUTORIZO** la consulta de mis datos personales y **APORTO** la siguiente documentación:

- Certificado de la renta del ejercicio 2017 emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de todos los miembros que figuran en el encabezado.
- Resolución de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales actualizada que acredite que la familia es perceptora de la Renta Mínima de Inserción.

En Madrid, a                      de                      de

Firma del padre/tutor

Firma de la madre/tutora

Fdo.:

Fdo.:

**NOTA:** En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, el CEIP Antonio Fontán le informa que los datos de carácter personal serán incorporados a un fichero registrado en la Agencia Española de Protección de datos, cuyo responsable es la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. La finalidad del mismo es el registro y gestiones de los datos personales, familiares y académicos de alumnos y exalumnos, que ocasionalmente serán comunicados a las empresas que prestan servicio en el centro. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deben dirigirse al centro.